

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 058
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 04.09.2014

HORA : 09:10 Hrs.

PRESIDE: Sr. Armin Aviles Arias

ASINTENEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA

- Aprobación Acta Ordinaria N° 055 de fecha 14.08.2014
- Acta Extraordinaria N° 035 de fecha 15.08.2014.
- Correspondencia Recibida y Despachada
- - Cuenta de la Sra. Marcela Sanhueza sobre Participación de Seminarios Puerto Montt
- Mensaje Sr. Alcalde (S)
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de mi Patria se da inició a reunión Ordinaria N° 58 de fecha 04.09.2014. Solicito a la Secretaria Sra. Gladiela Matus que de lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N° 055 de fecha 14.08.2014.

Sr. Gallardo solicita que se corrija en la página 1 el nombre de la Agrupación de Artesanos Manos Conectadas.

Se observan los acuerdos 4, 7, 8 10 y 11, se debe cambiar redacción y completar acuerdos.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 055 de fecha 14.08.2014 con las observaciones antes señaladas.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 34 de fecha 15.08.2014, la Sra. Marcela Sanhueza no apruebo el Acta por que al parecer no estuvo en la reunión no hay ninguna intervención mía, Sr. Gallardo observa el Acta por que no esta el acuerdo de Viajar a Santiago a reunión con Ministro de Obras Publica y vecinos del sector del by Pass.

Se acuerda dejar pendiente el Acta Extraordinaria N° 34 para ser revisada y agregar las observaciones realizada por los Concejales (as) Marcela Sanhueza y Sr. Gallardo.



Se hace entrega del Acta Ordinaria N° 56 para que sea estudiado y posteriormente aprobar.

Sr. Presidente (s) don Armin Aviles ofrece la palabra a la Sra. asesor Jurídico Bhamá Zúñiga, la Municipalidad de Pucón interpone demanda ejecutiva en contra de Inversiones Pucón S.A. representado por don Patricio José Antonio cuenta adeuda la suma de \$ 29.453.266 por concepto de depósitos de basura y escombros en el vertedero municipal Certificado del Secretaria Municipal Subrogante María Victoria Román.

La respuesta a la demanda de fecha 20.05.2014 de Inversiones Pucón S.A. El Juzgado de letras y garantía de Pucón con fecha 01.09.2014 declara admisible la excepciones opuestas por el ejecutado, en consecuencia, recíbese la causa a prueba oír el término legal y se fija como hechos substancias, pertinente y controvertidos por lo antes señalado se solicita realizar Transacción extrajudicial habiendo, revisados los antecedentes con la Unidad de Control Secretaria Municipal y Administrador que cuenta el municipio para hacer efectiva la demanda se pudo observar que no se llevo un registró efectivo de la cantidad de basura que depositaban en el vertedero, además hoy cuentan con convenio de reciclaje con empresa externadas y cancelan mensualmente la suma de \$ 230.000 aproximadamente mensual según informe del Jefe del departamento de Aseo y Ornato.

Por lo anteriormente se reitera que seria conveniente llegar a un acuerdo Extarjudicial.

Sr. Aviles plantea que la familia Eltit ha conversado y tienen toda la intención de terminar con este juicio por no es conveniente para el municipio mantener un juicio con la municipalidad por que el municipio no tiene sustento legal para cobrar lo que se cobra.

Sra. Marcela Sanhueza estoy de acuerdo por que también tuve conversaciones con ellos y los fundamentos son claros que perderiamos el juicio.

Sr. Inzunza si existe fundamento legal para llegar acuerdo Extrajudicial no me opongo.

Sra. Patricia Mena seria conveniente conversar con la ellos si están de acuerdo. Sra. Bhamá Zúñiga se converso ayer en una reunión y se llegó a un acuerdo que cancelan la suma de \$ 15.000.000.

Se acuerda realizar Transacción Judicial Acuerdo Extrajudicial en Causa Rol N° C-50-2014 Municipalidad de Pucón con Inversiones Pucón S.A. y Renuncia a cualquier presentación, Inversiones Pucón S.A. deberá cancelar al Municipio la suma de \$ 15.000.000 (quince millones de pesos).-

CORRESPONDENCA RECIBIDA:

- 1.- Informe de Contraloría Regional de la Araucanía N° 5889 del 27.08.2014, remiten Informe Final N° 31/2014 Auditoria al Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Ord. N° 216 de fecha 03.09.2014 de SECPLAC solicitan la aprobación para la presentación del Pasaje Rafael Aburto y Villa Santa Elena al 24° Llamado de



Pavimentación Participativa del MINVU :

Asignar los Aportes Municipales con cargo al presupuesto Municipal 2015, para el proyecto que se postula.

3.- Ord. N° 215 de fecha 03.09.2014 de SECPLAC solicitan autorización para postular proyecto Construcción Calzadas Estacionamiento Calle Palguin Pucón.

Los señores Concejales (as) por unanimidad acuerdan solicitar informe completo de los proyectos que están solicitando aprobación según los Ord. N° 216 y 215 no se puede comprender recursos presupuesto 2015 sin tener los montos.

Se reitera que Cultura exponga la próxima reunión de Concejo, Programas y Presupuesto y Proyectos.

Se acuerda que SECPLAC debe presentar en la próxima reunión de Concejo Los Proyectos postulados de acuerdo a la Modificación de la Ley 18.695.

Sr. Presidente don Armin Aviles solicita que se oficie a la Dirección de Vialidad para que reparen el camino Ex Balsa Quelhue después del Puente.

4.- Ord. N° 786 de fecha 20 de agosto de Dirección de Obras Municipales dando respuesta al memorándum de Secretaria Municipal donde se solicitaba inspección a terreno construcción del Camping Los Tocos.

5.- Ord. N° 220 de fecha 03.09.2014 de SECPLAC solicita aprobación del proyecto, llamado a licitación y su respectiva imputación presupuestaria. "Reparación Escuela G-783 Villa San Pedro Pucón. Por un monto de \$ 9.920.212 (nueve millones novecientos veinte mil doscientos doce pesos) postulados fondos PMU PIE, Plan Invierno Urgencia 2014.

Se aprueba del proyecto, llamado a licitación y su respectiva imputación presupuestaria. "Reparación Escuela G-783 Villa San Pedro Pucón. Por un monto de \$ 9.920.212 (nueve millones novecientos veinte mil doscientos doce pesos) postulados fondos PMU PIE, Plan Invierno Urgencia 2014.

6.- Ord. N° 223 de fecha 04 de septiembre 2014 de SECPLAC solicita aprobación la postulación a fondos PMU de Emergencia de la Subdere del proyecto "Habilitación 3er Piso Biblioteca Municipal, Pucón" por un monto de \$ 25.315.000.

Se aprueba la postulación a fondos PMU de Emergencia de la Subdere del proyecto "Habilitación 3er Piso Biblioteca Municipal, Pucón" por un monto de \$ 25.315.000.

7.- Carta de fecha 25 de agosto 2014 de Srta. Nicole Said Vera, Rut N° [REDACTED] solicita apoyo para realizarse una cirugía de ESCOLEOSIS con 45 grados, el día 05.09.2014 en el Hospital Clínico San Borja en Santiago tiene un costo de \$ 24.000.000 pare de este esta cubierto por el AUGE..

Posteriormente a esta operación debo permanecer en cama inmovilizada por 3 meses con controles periódicos, esto significa arriendo una pieza cerca del hospital, comprar una faja



con un costo de \$ 200.000, insumos médicos, alimentación y traslados para mi madre quien me acompañara.

Se acuerda remite esta solicitud a la Dirección de Desarrollo Comunitario para su evaluación y poder apoyar con recursos de su ítem de ayuda social si correspondiera Srta. Nicole Said Vera, Rut N° [REDACTED] para realizarse una cirugía de Columna ESCOLEOSIS.

8.- Carta de fecha 25.08.2014 del Sr. Benito Antonio Sánchez Sánchez, recuerda el acuerdo sostenido el jueves 21 de agosto del presente, en la reunión con el Director Nacional de Vialidad, en la ciudad de Santiago.

En dicha reunión, usted se comprometió ante todos los miembros presentes, a gestionar el cambio de la Variante Internacional a Avenida; dándonos a entender que este proceso depende directamente del Municipio.

Se acuerda solicitar a la Dirección Obras Municipales informe al respecto cuales son la conveniencia y lo adverso realizar el cambio de nombre del By Pass a Avenida.

9.- Carta ingresada con fecha 29.08.2014 de Padres y Monitores de los Campeones regionales Categoría Infantil 2014

“Junto con saludarle nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente, primero para saludarle y luego para agradecerles por habernos apoyado tanto monetariamente como también por la preocupación de personas de la Municipalidad para poder viajar, agradecer al señor Alcalde, Casa de la Cultura, Dideco sobre todo a don Harold, a los Concejales de Pucón especialmente a don Cristian Hernández y don Armin Aviles, u gran apoyo a sido fundamental para que nuestros niños y nosotros como padres y monitores pudieran viajar al Nacional.

Extendemos también una invitación al señor Alcalde, don Harold o algún Concejal que nos pudieran acompañar a lo mejor aunque sea la noche final del certamen nacional el día sábado 6 de septiembre en la localidad de san francisco de Mostazal.

10.- Invitación de la Universidad De Los Lagos de fecha agosto 2014 “para conmemorar el Aniversario N° XXI de la Universidad de Los lagos, se tiene contemplado una serie de actividades en el mes de agosto culminado el viernes 05 de septiembre con la Cena de Aniversario donde participarán al menos 300 personas entre invitados especiales y trabajadores, en este evento está contemplada la presencia de números artísticos, la premiación a funcionarios destacados de cada uno de los Campus y Sede, sorteo de premios sorpresa, entre otros.

De acuerdo con lo antes indicado, solicito a usted como representante de una de nuestras empresas Asociadas, tenga a bien contribuir en este aniversario, considerando un aporte o donación que se destinara como premio para sortear entre los trabajadores académicos y no académicos de nuestra Institución el mismo día de la Cena

11.- Carta de fecha 20.08.2014 de Comisión Comunal de Drogas y Alcohol comuna de Pucón solicitan un espacio en la próxima reunión de Concejo a la Comisión, con el objeto de presentar el Plan de Trabajo y coordinar acciones a desarrollar en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol en nuestra comuna.



[Handwritten signature]

Particularmente, respecto a situaciones que se suscitan en eventos y recintos deportivos.

12.- Ord. N° 2699 del 20.08.2014 del Director Regional de Vialidad Región de la Araucanía, “ En respuesta a su solicitud de sello y bacheo en las rutas Turbio – Caburgua y Pichares - Huife, informo:

1.- El camino Turbio – Caburgua 69C-905 fue inspeccionado por el Depto. Regional de Proyectos con la finalidad de elaborar el proyecto de sello y bacheo el que a la fecha se encuentra en proceso de elaboración y una vez terminado sea postulado para su financiamiento y posterior ejecución.

2.- El camino Pichares – Huife, Código 69D – 917 cuenta con un proyecto de sello y bacheo en una extensión de 21 kms. El que será priorizado en la cartera de inversiones de la Dirección Regional a la espera de la asignación de recursos.”

13.- Orf. Ord. N° 393/2014 Director Regional de la Araucanía Corporación Asistencia Judicial del Bio- Bio. Informa sobre las gestiones que han realizado la corporación en los meses de enero a julio 2014.

Se acuerda remitir informe a la Of. de los Concejales (as). De la Corporación Judicial del Bio-Bio.

14.- Carta de fecha 06 de agosto 2014 del Sr. Pedro Devaud Mason “Me dirijo a ustedes mediante esta carta en primer lugar para agradecer el apoyo brindado el año pasado en mi participación en una fecha del campeonato Nacional “Rally Mobil”, en el cual con mucho gusto y orgullo representé nuestra comuna en las tres últimas fechas disputadas en Pucón, Casablanca y Motorshow Santiago, junto con esto, contarles que una vez más me gustaría se parte de la nueva fecha a realizarse en Pucón los días 12, 13 y 14 de septiembre, para lo cual será de gran importancia contar con su apoyo económico y así cofinanciar los gastos que significarían mi participación en dicha actividad.

Su apoyo en esta oportunidad será el principal, por tanto la publicidad del automóvil estaría orientada mayoritariamente a la difusión del nombre de nuestra comuna y su respectivo slogan. Considerando todo lo anterior es que a través del Club de Automovilismo Pucón, al cual pertenezco, solicito se me beneficie con el aporte de un millón quinientos mil pesos para poder cubrir parte de los gastos de insumos generados en el acondicionamiento del vehículo con el cual me gustaría correr. Como mencioné en un principio estos es un cofinanciamiento ya que el resto del dinero correría por cuenta propia.”

12.- Ord. Int. N° 827 del 04.09.2014 de Administración Municipal dando respuesta al Oficio N° 1 del 01.07.2014 presentado por el Concejo Municipal, sobre Informe de horas Extraordinarias del primer semestre año 2014 del Depto. de Salud y Departamento de educación Municipal.

13.- Memorándum N° 111 de fecha 27.08.2014 de Alcalde de la comuna de Pucón donde informa la necesidad de ratificar los integrantes del Comité Paritario por parte del Municipio, para su efecto los funcionarios nombrados son:

Rodrigo Ortiz Schneier
Adriana Rodríguez Concha

Titular
Titular



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Rodrigo Ortiz Schneier".

Marcia Ortega Colimán Titular

Hortensia Victoriano Otárola Suplente
Lilian Fonseca Barra Suplente
Walter Carter Racheja Suplente.

Se aprueba la nómina propuesta por el Sr. Alcalde de los funcionarios que formaran el Comité Paritario:

Rodrigo Ortiz Schneier Titular
Adriana Rodríguez Concha Titular
Marcia Ortega Colimán Titular

Hortensia Victoriano Otárola Suplente
Lilian Fonseca Barra Suplente
Walter Carter Racheja Suplente.

Sra. Patricia Mena no aprueba por que la Srta. Marcia Ortega es funcionaria contratada por Educación Municipal.

Correspondencia Despachada:

- Ord. N° 811 de fecha 28.08.2014 dirigido al Sr. Guillermo Caballero Neira, dando respuesta a su denuncia sobre problemática con vecinos de Caburgua Camping Los Tocos.
- Ord. N° 812 de fecha 28.08.2014 dirigido al Sr. Juan Muñoz Huaiquifil, dando respuesta a petición sobre entrega de comodato de la Pasarela de Quelhue.
- Ord. N° 816 de fecha 29.08.2014 dirigido a la Sra. Presidente Junta de Vecinos Altos Tres Esquinas, dando respuesta a su inquietud sobre instalación de Antena en la comuna.

MENSAJE SR. ALCALDE SUBROGANTE Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

1.- La Municipalidad solicita la autorización para cortar 63 plantas de Pino Insigne que se encuentra en terreno municipal recientemente comprado en el sector del parque Municipal (Segundo acceso al parque), la leña que se obtenga será destinada a los colegios y departamento de Salud y la madera será utilizada en el terreno para construir bodegas para el Recinto II que se construirá en este sector.

Sr. Aviles solicita que se indique cuantas serán las pulgadas que se sacara de estos 63 árboles.

Sr. Inzunza solicita que se indiquen la cantidad de trozos para tener la información completa.

Se aprueba la explotación de 63 matas de pino insigne que se encuentra en propiedad municipal en terrenos recientemente adquiridos en el sector del Parque Municipal, la leña será destinada a los colegios municipales y departamento de salud municipal, la madera será utilizada para construcción de bodegas en el mismo terreno donde posteriormente se instalará el Recinto Municipal.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Rodrigo Ortiz Schneier".

2.- Sr. Alcalde (S) invita a los señores Concejales (as) a participa en izamiento del Pabellón Patrio en la Plaza el día 05.09.2014 a las 10:00 hrs.

3.- Sr. Alcalde (S) en relación a la presentación de los Campeones Nacionales de Cuecas que deben viajar a Punta Arenas sería conveniente que se tomara un acuerdo.

Sr. Inzunza los Campeones Nacionales se deberá felicitar e invitar al Concejo.

Sr. Hernández converse con Yerty Bioley y se debería solicitar a la Coordinadora de Cultura que la invite.

Sra. Patricia Mena quien debe preocuparse es cultura y se debe dejar fondos apoyar las distintas disciplinas culturales.

Sra. Marcela Sanhueza solicito que se respeten los acuerdos y no se tome las cosas como particulares.

Sra. Patricia Mena ¿Qué sucede con el Profesional que se contrato para proyectos de cultura y no se ha presentado solicitud.

Sr. Aviles se debe solicitar en ítem de subvención y se debe consultar a cultura por los proyectos presentados.

Sra. Marcela Sanhueza siempre se debe hacer entrega de la información de la postulación de los proyectos.

Se acuerda solicitar el Programa de Trabajo a la Coordinación de Cultura y sobre la participación de los Campeones de Cueca.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz con respecto al Consejo de Transparencia se encuentra en cuarto lugar ascendente dentro de las 32 Municipalidades. Se ha subido un 10%.

Sra.- Marcela Sanhueza ¿n que lugar esta ubicado la Municipalidad de Pucón en el Rankin de la Contraloría?

4.- Sr. Alcalde (S) se solicita acuerdo sobre el precio de arriendo de los baños públicos del Edificio de Calle M. Ansorena, se le entrego al Sr. Andrés Aguilera Moraga.

Sr. Walter Carter se debe homologar el arriendo de los baños públicos al valor de los Stand. Del edificio M. Ansorena (Feria Comercial).

Sr. Hernández me reuní con los comerciantes y artesanos de M. Ansorena y se debería normal su funcionamiento.

Sr. Inzunza yo propuse que de confeccionara un Reglamento de Funcionamiento y que los



locales que se encuentran al ingreso de la Feria se les debe obligar a funcionar, y en caso de no cumplimiento se debe tomar medidas.

SRA. MARCELA SANHUEZA: Informa sobre Cometido a la ciudad de Puerto Montt donde participo en Seminario.

Se encontraba presente el Ministro de Bienes Nacionales donde se trato el tema de regulación de terreno, los que pasarían para que sean usados por las municipalidades.

2.- Se viene la Ley del Mono, Regularización de la Vivienda Social, se puede aumentar en un 90% se debe contratar Profesionales, por tal motivo se formo la EJIS en la comuna, y se deberían cancelar contribuciones.

3.- 50.000 familias tienen subsidio habitacional y no lo han podido materializar falta de modificación a la ley.

4.- Regularización terrenos de Bienes Nacionales se pueden realizar Permutas.

5.- Ficha de Protección Social viene un Nuevo Sistema se encuentra en etapa de transición RIS (regularización Información Social) no llevaran puntaje la ficha será completamente diferente.

6.- Sobre Educación se toco los Fondos FAGEM que seran modificados sus usos.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA:

1.- Modificación Presupuestaria N° 5 de fecha 22.8.2014 de Salud Municipal por un monto de M\$ 6.642.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5 de fecha 22.8.2014 de Salud Municipal por un monto de M\$ 6.642

2.- Modificación Presupuestaria N° 6 de fecha 22.08.2014 de Salud Municipal por un monto de M\$ 18.899

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6 de fecha 22.08.2014 de Salud Municipal por un monto de M\$ 18.899.

3.- Modificación Presupuestaria N° 14 de fecha 01.09.2014 de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 22.350.-

Se aprueba la Modificación Presupuestaria ° 14 de fecha 01.09.2014 de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 22.350.-

Sr. Inzunza y Gallardo no aprueban el ítem de compra de semillas y que venga el encargado y presente la planificación.

Se aprueba que el encargado de PRODER venga a exponer su programa de trabajo y su



planificación de las actividades con la gente rural que atienden.

Puntos Varios:

Sr. Hernández

- 1.- Felicitar a los Profesionales que estuvieron a cargo de la postulación a fondos FNDR del 2%
- 2.- Felicitaciones a la funcionaria Delia Cifuentes por los Folletera Fondo de Agua Araucanía se adjudico \$ 600.000 para Adulto Mayor
- 3.- Solidarizar con la Secretaria Municipal por los comentarios que salieron por las redes sociales, este concejal se pone a disposición de la Sra. Secretaria Municipal.

Sr. Inzunza

- 1.- Informo que el Presidente de la Junta de Vecinos Cordillera Alto del Mirador es don Erwin Fuentes.
- 2.- Sr. Marcelo Molina la encuesta muy bien, eso que no hay difusión en sector rural, los dirigente fueron encuestados.
- 3.- Sr. Alejandro Duran se trabajo en la Escuela de Candelaria?. Sr. Durán si se esta trabajando en la escuela.
- 4.- Felicitaciones para el equipo de Andrés Pacheco por la labor realizada y el Sr. Pacheco esta solicitando apoyo para el Cementerio.

Sra. Patricia Mena tema de la Encuesta se realizo consulta a las organizaciones.

Sra. Patricia Mena que sucede con la iluminación de la Playa sector La Casona que no se ha reparado.

Sra. Patricia Mena Sr. Director de Salud por que la gente tiene que llegar a las 05:00 hrs. para solicitar hora de atención y las filas las hacen al exterior del CESFAM.

Sra. Marcela Sanhueza que sucedió con la carta del Medio Ambiente del sector de Carhuello Sr.- Eduardo Esparza.

Sr. Aviles solicita informe sobre los fondos que no se han rendido de proyectos Salud, Educación y Municipalidad y otro informe con los fondos que se deben devolver.

Sr. Gallardo Sobre el Censo de Salud necesito saber cual es la metodología, cuanto tiempo y financiamiento.

Se acuerda realizar reunión Extraordinaria Análisis de Informes Trimestrales día martes



09.09.2014 a las 18:30 hrs. donde deberán estar los Jefe de Departamento de Educación, Salud, Unidad de Control.

Se levanta la sesión a las 13:50 hrs.

ACUERDOS:

1.-Se aprueba el Acta Ordinaria N° 055 de fecha 14.08.2014 con las observaciones antes señaladas.

2.-Se acuerda dejar pendiente el Acta Extraordinaria N° 34 para ser revisada y agregar las observaciones realizada por los Concejales (as) Marcela Sanhueza y Sr. Gallardo.

3.- Se acuerda realizar Transacción Judicial Acuerdo Extrajudicial en Causa Rol N° C-50-2014 Municipalidad de Pucón con Inversiones Pucón S.A. y Renuncia a cualquier presentación, Inversiones Pucón S.A. deberá cancelar al Municipio la suma de \$ 15.000.000 (quince millones de pesos).-

4.- Se acuerda remite esta solicitud a la Dirección de Desarrollo Comunitario para su evaluación y poder apoyar con recursos de su ítem de ayuda social si correspondiera Srta. Nicole Said Vera, Rut N° [REDACTED] para realizarse una cirugía de Columna ESCOLEOSIS.

5.- Se acuerda solicitar a la Dirección Obras Municipales informe al respecto cuales son la conveniencia y lo adverso. De cambiar de variante Cam. A Avenida.

6.-Se acuerda remitir informe Semestral de la Corporación de Asistencia Judicial Bio- Bio a la Of. de los Concejales (as).

7.- Se aprueba la nómina propuesta por el Sr. Alcalde de los funcionarios que formaran el Comité Paritario:

Rodrigo Ortiz Schneier	Titular
Adriana Rodríguez Concha	Titular
Marcia Ortega Colimán	Titular

Hortensia Victoriano Otárola	Suplente
Lilian Fonseca Barra	Suplente
Walter Carter Racheja	Suplente.

Sra. Patricia Mena no aprueba por que la Srta. Marcia Ortega es funcionaria contratada por Educación Municipal.

8.- Se aprueba la explotación de 63 matas d pino insigne que se encuentra en propiedad municipal en terrenos recientemente adquiridos en el sector del Parque Municipal, la leña será destinada a los colegios municipales y departamento de salud municipal, la madera será utilizada para construcción de bodegas en el mismo terreno donde posteriormente se instalar el Recinto Municipal.



9.-Se acuerda solicitar el Programa de Trabajo a la Coordinación de Cultura y sobre la participación de los Campeones de Cueca.

10.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5 de fecha 22.8.2014 de Salud Municipal por un monto de M\$ 6.642.-

11.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6 de fecha 22.08.2014 de Salud Municipal por un monto de M\$ 18.899.-

12. Se aprueba la Modificación Presupuestaria ° 14 de fecha 01.09.2014 de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 22.350.-

Sr. Inzunza y Gallardo no aprueban el ítem de compra de semillas y que venga el encargado y presente la planificación.

13.-Se aprueba que el encargado de PRODER venga a exponer su programa de trabajo y su planificación de las actividades con la gente rural que atienden.

14.- Se acuerda realizar reunión Extraordinaria Análisis de Informes Trimestrales día martes 09.09.2014 a las 18:30 hrs. donde deberán estar los Jefe de Departamento de Educación, Salud, Unidad de Control.



ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)